



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio y preocupación ante los femicidios de Cesia Nicole Reinaga de 20 años, Iara Rueda de 16 años, Rosana Mazala de 31 años y Gabriela Cruz de 23 años; así como la represión a la protesta social en la localidad de Palpalá, Provincia de Jujuy. Instamos a las autoridades competentes a garantizar el respeto a los Derechos Humanos fundamentales y a trabajar eficazmente en el esclarecimiento de los hechos.

DIP. NAC. MONICA MACHA

DIP. NAC. JIMENA LÓPEZ

DIP. NAC. MARA BRAWER

DIP. NAC. LEONARDO GROSSO

DIP. NAC. LÍA VERÓNICA CALIVA

DIP. NAC. MARIA ROSA MARTINEZ

DIP. NAC. MAGDALENA SIERRA

DIP. NAC. PAOLA VESSVESSIAN

Fundamentos

“...el patriarcado, o la relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad. Esta estructura, que moldea la relación entre posiciones en toda configuración de diferencial de prestigio y de poder, aunque capturada, radicalmente agravada y transmutada en un orden de alta letalidad por el proceso de conquista y colonización, precede sin embargo, como simple jerarquía y en un patriarcado de baja intensidad o bajo impacto, a la era colonial-moderna. La expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia.”

Rita Segato La Guerra contra las Mujeres Traficantes de Sueños 2016

Mediante el presente proyecto se expresa preocupación ante las informaciones brindadas por diferentes medios de comunicación, que dan cuenta en las últimas horas, de una violación sistemática a los derechos humanos y la vida de las mujeres en la provincia de Jujuy.

Se trata de una sucesión lamentable de episodios que incluye los femicidios de Cesia Nicole Reinaga de 20 años, Lara Rueda de 16 años, Rosana Mazala de 31 años y Gabriela Cruz de 23 años, cuyo cuerpo apareció sin vida en las últimas horas luego de una búsqueda desesperada.

A lo dicho hay que añadir que ante el crimen de Lara Rueda se produjo una masiva movilización exigiendo justicia que fue brutalmente reprimida por la policía local.

Por otra parte, medios locales y nacionales como “El Tribuno”, “La Voz” y “Página 12”, informan del femicidio de Rosana Mazala en la ciudad de Palpala, quien había participado de la marcha Ni Una Menos para pedir por el esclarecimiento del crimen de Lara Rueda.

Entre otras irregularidades, el padre de Lara denuncia que avisó a la Policía que un sereno había visto que una chica era perseguida por un auto, dato que comunicó a un comisario y aún así no activaron la búsqueda, y que las grabaciones de las cámaras de seguridad de la zona no están.

Otro hecho que denuncian es que cuando finalmente ordenaron el rastillaje en la zona, hubo un corte de luz durante que duró cinco horas, luego del cual apareció el cuerpo en un descampado, donde la familia ya había buscado. La familia se enteró del hallazgo del cuerpo por redes sociales y medios de comunicación, antes que por un organismo oficial y de que se hiciera el reconocimiento.

Además, indican que la escena del hallazgo no fue preservada, ya que primero llegaron al lugar los medios de comunicación, la Policía, la familia y por último la familia.

Ante semejante escenario, es necesario que las mujeres de la Argentina, en todo su territorio diverso, amplio y multicolor, gocen del derecho a la vida; a expresarse sin violencia y a pedir justicia en paz.

Condenamos toda represión ante el pedido de justicia. Pedimos esclarecimiento de los hechos.

Es inconcebible que en democracia, continúe la desaparición y el femicidio de tantas mujeres en Argentina, y puntualmente la emergencia que se ha agudizado en la provincia de Jujuy en las últimas horas.



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Los femicidios y desapariciones son una violación a los derechos humanos de las mujeres, ya expresan una enorme injusticia social producida por el sistema patriarcal, capitalista y colonial; donde las mujeres pierden el estatus de ciudadanas libres. Por esto pedimos el esclarecimiento de los hechos sucedidos de manera urgente y expresamos nuestra preocupación.

Los aportes de Segato son un fuerte alegato y fundamento para explicar la impunidad con la que se arrasa con la vida y libertad de mujeres y niñas a lo largo de nuestro diverso territorio. La violencia patriarcal plasmada de opresión colonialista es estragante, en tanto se repite impunemente opera como pedagogía de la crueldad y disciplinamiento social, cercenando la libertad de las mujeres y diversidades.

Es urgente que la crueldad femicida se detenga. La violencia contra las mujeres debe ser condenada enfáticamente y erradicada.

DIP. NAC MONICA MACHA

DIP. NAC. JIMENA LÓPEZ

DIP. NAC. MARA BRAWER

DIP. NAC. LEONARDO GROSSO

DIP. NAC. LÍA VERÓNICA CALIVA

DIP. NAC. MARIA ROSA MARTINEZ

DIP. NAC. MAGDALENA SIERRA

DIP. NAC. PAOLA VESSVESSIAN

Fuentes:

<https://www.pagina12.com.ar/295441-palpala-mataron-a-una-chica-y-la-policia-reprimio-a-sus-fami> <https://www.pagina12.com.ar/295733-una-mujer-que-reclamo-por-el-femicidio-de-iara-fue-asesinada> <https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2020-9-29-17-37-0-otro-femicidio-en-jujuy-asesinaron-a-una-mujer-en-perico>

<https://www.lavoz.com.ar/sucesos/femicidio-en-jujuy-asesino-a-su-pa>

<https://www.lavaca.org/notas/paren-de-matarnos-tres-femicidios-una-desaparecida-una-represion-y-una-marcha-multitudinaria-en-jujuy-para-frenar-el-horror/>

“La Guerra contra las Mujeres” *Rita Segato* Traficantes de Sueños 2016.